

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X217-2020**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO LT-1, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NOCHIXTLÁN**, UBICADA EN LA LOCALIDAD: **0001 - ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN**, MUNICIPIO: **006 - ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN**, REGION: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **OAXACA**.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTE CUYA PROPUESTA SE DESECHA

| NOMBRE DEL LICITANTE | RAZÓN Y FUNDAMENTO POR LO QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN |
|--|--|
| <p>CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABBANZA, S.A. DE C.V.</p> | <p>DE LA PROPUESTA ECONOMICA:</p> <p>EN EL ANEXO 25.- EL RENDIMIENTO DE LA REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE 1 SACO, EN EL ANÁLISIS DE BÁSICOS DE CONCRETO 100,150,200 Y 250 KG/CM2, NO ES CONSIDERADO COMO EQUIPO NUEVO, AL CONSIDERAR SOLO 2 M3 POR HORA, EN LUGAR DE LOS 5 M3 POR HORA DE UN EQUIPO NUEVO.</p> <p>EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS No. 200832 Y 200842, ESTA MAL REALIZADOS AL CONSIDERAR PLACA DE ACERO A36, EN LUGAR DE PERFIL PTR EN LA FABRICACIÓN DE LA ARMADURAS.</p> <p>EL ANÁLISIS DE PRECIOS No. 200715 Y 200727, ESTÁ MAL REALIZADOS AL CONSIDERAR PLACA DE ACERO A36, EN LUGAR DE PERFIL HSS CIRCULAR Y RECTANGULAR RESPECTIVAMENTE.</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO, DEL ANALISIS DETALLADO EN LOS INCISOS d,i,j,m, y p; DEL NUMERAL 8 y 5.2 DE LA CONVOCATORIA.</p> |

II.- RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARÓN SOLVENTES

| NOMBRE DE LOS LICITANTES CALIFICADOS COMO SOLVENTES | MONTOS DE LA PROPOSICION (CON IVA) |
|---|------------------------------------|
| DILGA S.A. DE C.V. | \$ 32,582,220.68 |
| C. EDGARD MORALES VICENTE | \$ 32,204,955.29 |
| KIEROCASA.COM S.A. DE C.V. | \$ 32,198,126.80 |

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los incisos 5.2 y 8 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: **KIEROCASA.COM, S.A. DE C.V.**, y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X217-2020**, por considerar su propuesta con un monto de \$ **32,198,126.80 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)**, Incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias. El presente fallo se emite por la Secretaría de las Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sustentable, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, del Estado de Oaxaca, se informa que los responsables de la evaluación de las proposiciones, Son el. Mtro. Javier Lazcano Vargas, Secretario; Ing. Manuel Meza Corres, Subsecretario de Obras Públicas; Ing. Héctor Morales Morán, Jefe de la Unidad de Licitaciones y el Arq. Juan Carlos Díaz Jiménez Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos. Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se encontrará disponible en la página oficial de la SINFRA.

V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

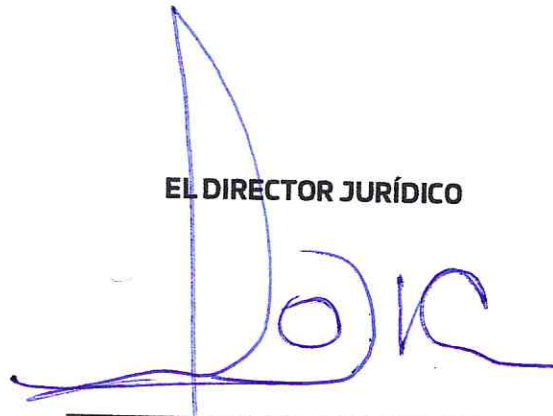
**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS**

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. MANUEL MEZA CORRES

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO
MARTÍNEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO



LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 02 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas.

Unidad de Licitaciones, Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria",
Edificio F, 3er piso, Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P.
68270. Tel: 50 169 00 Ext. 25642. www.oaxaca.gob.mx